



Puerto Iguazú, 11 de julio de 2024.-

OFICIO N° 1042/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 70170/2021 - BIALE JORGE E. Y OTRAS/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Jorge Enrique BIALE, DNI N° 21.639.540 y Monica Raquel KOSSMANN, DNI N° 22.709.023, matrimonio celebrado el día 16 de Febrero de 1996, en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA 11, TOMO 01, AÑO 1996, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, dictada en fecha 03 de Agosto de 2023. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "Puerto Iguazú, Misiones, 03 de Agosto de 2023 .- Y VISTOS: Los autos “Expte. N° 70170/2021 - BIALE JORGE E. Y OTRAS/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”, en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de

los Sres. Jorge Enrique BIALE, DNI N° 21.639.540 y Monica Raquel KOSSMANN, DNI N° 22.709.023, matrimonio celebrado el día 16 de Febrero de 1996, en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA 11, TOMO 01, AÑO 1996, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.- 2) Decreto disuelta la comunidad ganancial con efecto retroactivo al día de la presentación de la demanda, (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 4)... 5)... CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI Jueza de Primera Instancia Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Vanesa
Date: 2024.07.12 06:21:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia de Misiones, a los 12
del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte:

N° 2296-J-24 de 1042/2024 fecha 09/07/2024
F° 232

en EXPTE N° 70170/2021 Biale Jorge E.
y otra s/ Divorcio por presentación
conjunta

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: libro n° 09 folio 58 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C P CASTILLO
Jefa del Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

01	11	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú Departamento Iguazú República Argentina, a 16 de febrero de 1996, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Enrique BIALE
 Edad 24 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Cob. López Mnes. 03/04/1971
 domiciliado en El Halcón s/n. Iguazú Mnes. Doc. Ident. 21.639.540
 Hijo de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Elvira BIALE
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en _____

BIALE
 Jorge
 Enrique
 con
 KOSSMANN
 Mónica
 Raquel

Mónica Raquel KOSSMANN
 Edad 23 años, profesión _____ estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Capital Federal - 16/05/1972
 domiciliada en El Halcón y Pilincho Iguazú Mnes. Doc. Ident. 22.709.023
 Hija de Merino KOSSMANN
 nacionalidad argentina profesión _____
 y de Isabel STREGEVITCH
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en El Halcón y Pilincho Iguazú Misiones

NOTA DE REFER.
 PASA AL INDICE
 LETRAS "PQRS"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jorge Antonio FERNANDEZ Doc. Ident. 7.546.573 Edad 56 años
 Estado Casado Profesión _____ Domicilio H. Ingoyen y Guarani Iguazú
Rufino BRITTO Doc. Ident. 13.558.976 Edad 47 años
 Estado Casado Profesión _____ Domicilio _____

Leída el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



[Handwritten signature of the official]
 MARGARITA V. de PENAYO
 JEFA R. P. P.

- VIENE DEL FOLIO N° 59

ACTA N° 11

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 58 - AÑO: 2024 -

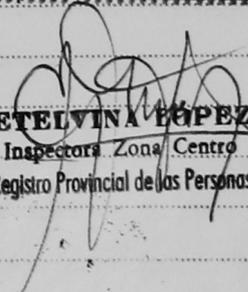
Corresponde al Expte. N° 2096-I-24 Oficio N° 1042/2024 de Fecha 11-07-2024
Venido del Juzgado DE FIA Y VIOL. FUAR-3º CC Secretaria DE FAMILIA
Con Asiento en PUERTO IGARU Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA
Autos Caratulados: "EXPTE. N° 2096-I-2021 - BIALE JORGE E. Y OTRA
S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES.
BIALE JORGE ENRIQUE DNI N° 81.639.540 Y
KOSSMAN N. MONICA RAQUEL DNI N° 22.709.023

Fecha de Fallo: 03 DE AGOSTO DE 2023

Fdo. DRA. MARIA ELEENIA FIORAVANTI Juez Fdo. DRA. CECILIA VANESA MONTEJANO Secretario
Posadas 17 DE JULIO DE 2024




EETELVINA EGPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 01 de Agosto del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° " 70170/2021 - BIALE JORGE E. Y
OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.08.2024 10:32:57